

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MÁLAGA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sandra An Wright, cuyo último domicilio conocido era en calle Pael Lane, 62, Manchester (Inglaterra), inculpada en el expediente número 465/1981, instruido por aprehensión de 6.500 kilogramos de aceite de hachís, mercancía valorada en 6.500.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez treinta horas del día 24 de enero de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 3 de diciembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—21.174-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Claudia Eva Maria Kustahler, cuyo último domicilio conocido era en Monternaud (Francia) carretera de Saint Paul, sin número, inculpada en el expediente número 426/1981, instruido por aprehensión de 5 kilogramos de hachís, 2 kilogramos de aceite de hachís y 52 pastillas Perco Fredisol, mercancía valorada en 2.500.900 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez treinta horas del día 24 de enero de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79

y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 3 de diciembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—21.175-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Klaus Merz y Karl-Heinz Stettner, éste como propietario del vehículo «Volkswagen», modelo Bus Campong, matrícula H-V-440, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Carl-Duisberg, 331 Leverkusen (Alemania) y Ernst Grote-Strave-1-A 3004, Isernhagen, 1 Alemania, inculcados en el expediente número 569/1981, instruido por aprehensión de 9 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 900.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, al supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 24 de enero de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 6 de diciembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—21.173-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Generales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente: A. T. 94/82.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Reforma de la estación transformadora «Pueyo de Marguillén» número 745 y elevación de tensión de c a 25 KV, para mejora del servicio en el sector.

Características: Estación transformadora citada, tipo interior, de 50 KVA de potencia, y relación de transformación 25.000/336 230 V.

Presupuesto, 900.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Dirección, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 11 de noviembre de 1982.—El Director provincial, Javier Beizunce Huici.—15.491-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARLET (VALENCIA)

Emisión de deuda pública municipal

Fecha de emisión: 29 de diciembre de 1982.

Importe de la emisión: 37.000.000 de pesetas, en títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 29 de diciembre de 1982, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el día 22 de enero de 1983, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en las oficinas de la Caja de Ahorros de Valencia.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 29 de junio y 29 de diciembre de cada año, a razón del 6,75 por 100. El primer cupón se abonará el 29 de junio de 1983.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años el día 29 de diciembre de los años 1985 a 1992, ambos inclusive, mediante sorteo, y se reembolsarán a la par y en metálico.

La emisión ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda, con fecha 16 de noviembre de 1982, y por el Ministerio de Economía, con fecha 17 de diciembre de 1982.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afecta en expresa garantía el importe líquido de la recaudación del Fondo Nacional de Cooperación Municipal el 130 por 100 de la anualidad de amortización.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 18 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 y los sujetos al Impuesto General sobre Sociedades del 15 o 10 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de fondos públicos de las Cajas de Ahorro (artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio) y son aptos para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de Crédito Cooperativo y para la inversión de Mutualidades Laborales y Montepíos.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación y en las oficinas de la Caja de Ahorros de Valencia.

Carlet, 27 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Octavio Balaguer Lerchundi.—12.836-A.

ESTEPONA (MALAGA)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de diciembre de 1982, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar definitivamente el proyecto de la ronda exterior.

2.º Aprobar la relación de bienes y derechos que es necesario ocupar para la ejecución de las obras, en la que constan de manera concreta e individualizada todos los bienes que es necesario expropiar, con la descripción de los mismos en todos los aspectos material y jurídico, y que la misma se someta a información pública a los solos efectos de subsanar posibles errores; dado que la aprobación definitiva del proyecto implica automáticamente la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes que en el proyecto se determinan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

3.º Que se cumplan los demás trámites que establece la legislación sobre expropiación forzosa, siguiéndose ésta por el procedimiento de urgencia hasta la ocupación y pago de terrenos, sin perjuicio de que en cualquier momento pueda llegarse a la adquisición de mutuo acuerdo. Esta declaración de urgencia resulta implícita por la inclusión de las obras en el Plan Provincial de Obras y Servicios, referencia PPOS-80-B.C.L., de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 16 de junio de 1979, 29 de agosto de 1980 y 13 de noviembre de 1981.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el diario «Sur», de Málaga, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar ante el Ayuntamiento, Negociado de Obras, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación:

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados por las obras expresadas

Finca número 1

Propietario: Don José M. Alvarez Gil. Domicilio: Calle Real, número 170, Estepona.

Superficie a ocupar: 864 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, camino público ronda exterior; Este, edificio talleres «Seat», y Oeste, herederos de don Juan Jiménez.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje de «El Cementerio-La Portada». Polígono 29, parcelas 223 y 125. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 2

Propietarios: Don Donato Remesal Boya e/n herederos de don Juan Jiménez Flores.

Domicilio: Avenida España, edificio Iberig, 2.ª-D, Estepona.

Superficie a ocupar: 170 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, parcela del Ayuntamiento; Este, don José M. Alvarez Gil, y Oeste, resto de la finca matriz.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «El Cementerio-La Portada». Polígono 29, parcela 223. Expropiación parcial.

Finca número 3

Propietario: Don Manuel Infantes Díaz. Domicilio: Calle Papuecas, número 4, Estepona.

Superficie a ocupar: 36 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, herederos de don Tomás Infantes Díaz; Sur, resto de la finca matriz; Este y Oeste, herederos de don Tomás Infantes Díaz.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza urbana. Polígono 84, parcela 5. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 4

Propietarios: Don Antonio Infantes Cano y demás herederos de don Tomás Infantes Díaz.

Domicilio: Calle Arroyuelo, sin número, Estepona.

Superficie a ocupar: 1.976 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, taller de los hermanos Márquez Navarro; Sur, resto de la finca matriz y don Manuel Infantes Díaz; Este, terreno municipal, y Oeste, don Pedro Carrasco Partal.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «La Portada». Polígono 29, parcela 128. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 5

Propietario: Don Antonio Caravaca Navarro.

Domicilio: Calle Antero, número 45, Estepona.

Superficie a ocupar: 8 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, herederos de don Tomás Infantes Díaz y don Pedro Carrasco Partal; Este, herederos de don Tomás Infantes Díaz, y Oeste, don Pedro Carrasco Partal.

Situación y observaciones: Polígono 29, parcela 131. Expropiación parcial.

Finca número 6

Propietario: Don Pedro Carrasco Partal.

Domicilio: Calle Grazelema, número 6, Estepona.

Superficie a ocupar: 1.462 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte y Sur, resto de la finca matriz; Este, herederos de don Tomás Infantes Díaz, y Oeste, don Francisco Infantes Ruiz.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «La Portada». Polígono 29, parcela 132. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 7

Propietario: Don Francisco Infantes Ruiz.

Domicilio: Calle Antero, número 27, Estepona.

Superficie a ocupar: 920 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, calle de acceso a barriada Picasso; Sur, resto de la finca matriz; Este, don Pedro Carrasco Partal, y Oeste, don Antonio Pitalúa Ortiz y don Isidro Banús Puig.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Polígono 29, parcela 134. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 8

Propietario: Don Antonio Pitalúa Ortiz. Domicilio: Calle Portada, número 56, Estepona.

Superficie a ocupar: 930 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, don Ernesto Franco Cereceda y don Isidro Banús; Este, calle Pablo Picasso y don Francisco Infantes Ruiz, y Oeste, don José Rodríguez Aguilar.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Polígono 29, parcela 120. Paraje «La Portada». No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 9

Propietario: Don José Rodríguez Aguilar.

Domicilio: Calle Antero, número 30, Estepona.

Superficie a ocupar: 239 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, doña María Mena de Lara y don Ernesto Franco Cereceda; Este, don Antonio Pitalúa Ortiz, y Oeste, doña María Mena de Lara.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «La Portada». Polígono 29, parcela 119. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 10

Propietarios: Don Isidro Banús Puig y otro.

Domicilio: Calle Lázaro Galdeano, número 1, Madrid.

Superficie a ocupar: 463 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, don Antonio Pitalúa Ortiz; Sur, resto de la finca matriz; Este, don Francisco Infantes Ruiz, y Oeste, don Ernesto Franco Cereceda.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «La Portada». Polígono 29, parcela 139. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 11

Propietario: Don Miguel de Lara Simón.

Domicilio: Calle Orense, número 22 A, 5.º B, Madrid.

Superficie a ocupar: 752 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, don Antonio Pitalúa Ortiz; Sur, resto de la finca matriz; Este, don Isidro Banús, y Oeste, don José de Lara.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «La Portada». Polígono 29, parcela 139. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 12

Propietario: Don José de Lara Simón.

Domicilio: Calle Orense, número 22 A, 5.º B, Madrid.

Superficie a ocupar: 1.117 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, don Antonio Pitalúa Ortiz y don José Rodríguez Aguilar; Sur, resto de la finca matriz; Este, don Miguel de Lara Simón, y Oeste, doña María Mena de Lara.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «La Portada». Polígono 29, parcela 139. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 13

Propietaria: Doña María Mena de Lara. Domicilio: Calle Saavedra Fajardo, número 7, 8.º, Madrid.

Superficie a ocupar: 1.145 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz y don José Rodríguez Aguilar; Sur, resto de la finca matriz; Este, don Ernesto Franco Cereceda, y Oeste, camino de La Lobilla.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «La Portada». Polígono 29, parcela 139. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 14

Propietario: «Surinsa».

Superficie a ocupar: 3.264 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación). Terrenos cedidos al Ayuntamiento.

Finca número 15

Propietarios: Don Antonio Miralla Pitalúa y hermanos.

Domicilio: Calle Málaga, número 39. Estepona.

Superficie a ocupar: 2.350 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz y doña Catalina y doña María Fernández Sánchez; Sur, resto de la finca matriz; Este, arroyo Calancha, y Oeste, doña Catalina y doña María Fernández Sánchez.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha». Polígono 30, parcela 321. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 16

Propietarias: Doña María y doña Catalina Fernández Sánchez.

Domicilio: Calle Santa Ana, número 24, Estepona.

Superficie a ocupar: 715 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, Bda. Islas Canarias; Este, Hnos. Miralla Pitalúa; Oeste, «La Lobilla, S. A.» y Bda. Islas Canarias.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha». Polígono 30, parcela 320. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 17

Propietario: Don Rafael Loren Ramos.

Domicilio: Calle San Roque, número 10. Estepona.

Superficie a ocupar: 112 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, Bda. Islas Canarias; Este, doña Catalina y doña María Fernández Sánchez, y Oeste, Bda. Isla. Canarias.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha». Polígono 30, parcela 319. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 18

Propietario: Don Tomás Vallejo León.

Domicilio: Calle Mondéjar, número 28. Estepona.

Superficie a ocupar: 1.876 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte resto de la finca matriz; Sur y Este, Colada Real, y Oeste, carretera de Genalguacil.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha». Polígono 30, parcela 311. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 19

Propietario: Don Manuel Cano Carrasco.

Domicilio: Calle Los Reyes, número 18. Estepona.

Superficie a ocupar: 1.077 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, Colada Real; Este, carretera de Genalguacil, y Oeste, don José Navarro Gómez.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 162. Expropiación parcial.

Finca número 20

Propietario: Don José Navarro Gómez.

Domicilio: Barriada Los Remedios, número 16, 1.º A. Estepona.

Superficie a ocupar: 375 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, Colada Real; Este, don Manuel Cano Carrasco, y Oeste, doña Ana y doña Antonia Ruiz Jodar.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 162. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 21

Propietarias: Doña Ana y doña Antonia Ruiz Jodar.

Domicilio: Plaza Hospital Civil, 4, 5.º B. Málaga.

Superficie a ocupar: 773 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz; Sur, Colada Real; Este, don José Navarro Gómez, y Oeste, barriada Mar y Sierra.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 162. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 22

Propietarios: Don Tomás Marcos Simón y hermanos.

Domicilio: Avenida España, 168, 5.º Estepona.

Superficie a ocupar: 4.354 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar (ya ocupado actualmente por la vía de circunvalación).

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, Colada Real y resto de la finca matriz; Sur y Este, barriada Isabel Simón, y Oeste calle Terraza.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 161. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 23

Propietaria: Doña Milagros Martín Martínez.

Domicilio: Calle Mártires Concepcionistas, número 12. Madrid-6.

Superficie a ocupar: 256 metros cuadrados.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte y Este, arroyo Calancha-Perea; Sur,

herederos de don Carlos Sequeira Simón, y Oeste, resto de la finca matriz.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 168. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano sin edificar.

Finca número 24

Propietarios: Herederos de don Carlos Sequeira Simón.

Domicilio: Calle Donoso Cortés, número 85. Madrid.

Superficie a ocupar: 452 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte y Sur, doña Milagros Martín Martínez; Este, arroyo Calancha-Perea, y Oeste, resto de la finca matriz.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 168. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 25

Propietario: Doña Milagros Martín Martínez.

Domicilio: Calle Mártires Concepcionistas, número 12. Madrid-6.

Superficie a ocupar: 592 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, herederos de don Carlos Sequeira Simón; Sur, terreno proindiviso de todos los herederos de doña Dolores Simón Guerrero, dejado para camino de servicio a todas las parcelas; Este, Colada Real; Oeste, resto de la finca matriz.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 168. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 26

Propietaria: Doña Dolores Sequeira Simón.

Domicilio: Calle Pez, número 42. Madrid.

Superficie a ocupar: 850 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, terreno proindiviso destinado a camino; Sur, camino del Calvario; Este, Colada Real, y Oeste, resto de la finca matriz.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 168. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 27

Propietario: Asociación Constructora Benéfica Santo Cristo de la Vera Cruz.

Domicilio: Calle Blas Ortega, número 5. Estepona.

Superficie a ocupar: 887 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, calle Terraza; Sur, calle Calvario; Este, resto de la finca matriz, y Oeste, Colada Real.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Calancha-Perea». Polígono 31, parcela 167. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 28

Propietarios: Don Joaquín Bautista Piña y hermanos Illescas Domínguez.

Domicilio: Calle Real, número 77. Estepona.

Superficie a ocupar: 341 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, Colada Real; Sur, resto de la finca matriz; Este, calle Calvario, y Oeste, calle María Magdalena.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Polígono 31, parcela 182. Paraje «Huerto de López». No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 29

Propietario: Asociación Constructora Benéfica Santo Cristo de la Vera Cruz.

Domicilio: Calle Blas Ortega, número 5. Estepona.

Superficie a ocupar: 1.419 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte y Oeste, resto de la finca matriz; Sur, Colada Real, y Este, camino del Calvario.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «El Calvario». Polígono 31, parcelas 178, 179 y 180. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 30

Propietaria: Doña Manuela López Gómez.

Domicilio: Calle Real, número 146. Estepona.

Superficie a ocupar: 2.265 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, Colada Real y resto de la finca matriz; Sur, resto de la finca matriz; Este, barriada Fuerzas Armadas, y Oeste, avenida San Lorenzo.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Huerto López». Polígono 31, parcela 208. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 31

Propietaria: Doña Manuela López Gómez.

Domicilio: Calle Real, número 146. Estepona.

Superficie a ocupar: 2.650 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, resto de la finca matriz y bloques barriada Záfer; Sur, resto de la finca matriz y calle Pilar de Farinós, y Este y Oeste, resto de la finca matriz.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Huerto López». Polígono 31, parcela 208. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Finca número 32

Propietario: Asociación Constructora Benéfica Santo Cristo de la Vera Cruz.

Domicilio: Calle Blas Ortega, número 5. Estepona.

Superficie a ocupar: 2.771,08 metros cuadrados.

Naturaleza de la finca: Suelo urbano, terreno sin edificar.

Linderos (de la parte a expropiar): Norte, calle Pilar de Farinós; Sur, resto de la finca matriz y avenida Juan Carlos I; Este, resto de la finca matriz, y Oeste, barriada San Isidro.

Situación y observaciones: Catastro, riqueza rústica. Paraje «Huerto López». Polígono 31, parcelas 201 a 204. No constan cargas ni gravámenes. Expropiación parcial.

Estepona, 15 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Antonio Murcia Ruiz.—12.830-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: «Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales de Igualada (Odena, Vilanova del Camí y Santa Margarita de Montbuy), Barcelona» (Iguada primera fase). Términos municipales de Vilanova del Camí y Santa Margarita de Montbuy

Aprobado el proyecto el 26 de agosto de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 14 de diciembre de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación, por autorización (ilegible).—21.025-E.

Relación que se cita

Número finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Afectación		Expropiación en m ²
			Servidumbre permanente	Ocupación temporal	
<i>Término municipal de Vilanova del Camí</i>					
43	Juan Molas Termens	Huerta	444	1.110	4
45	Juan Aguilera Soterias	Huerta	172	430	4
46	Juan Aguilera Soterias	Huerta	100	250	4
47	María Gassol Galofre	Huerta	82	230	—
52	José Fito Fito	Huerta	148	370	4
53	Miquel Abadal Salvadó	Huerta	130	325	4
61	José Camins Talavera	Huerta	156	390	4
62	Eriberto Marimón Dalnases	Huerta	58	145	—
66	Celedonio Pous Santacana	Huerta	88	220	4
68	José Robert Pujado	Huerta	72	180	—
74	Teresa Fàbregas Duch	Huerta	56	140	4
76	Buenaventura Gabarro Martí	Huerta	56	140	—
77	Emilio Torras Torras	Huerta	24	60	4
79	María Gassol Galofre	Huerta	64	160	—
80	María Gassol Galofre	Huerta	60	170	—
82	Miguel Calzada Bernades	Huerta	32	80	—
84	Montserrat Colet Sabaté	Huerta	40	100	—
85	Cristino González Cojudo	Huerta	36	90	—
89	Jaime Robert Muntané	Huerta	46	115	—
90	Jaime Rabell Torrén	Huerta	52	130	4
91	Emilio Montserrat Aguilera	Huerta	416	1.040	8
<i>Término municipal de Santa Margarita de Montbuy</i>					
12	Aguas Artes	Huerta	1.656	4.140	32

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1982 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima", en virtud de escritura pública de fechas 3 de noviembre de 1981 y 27 de marzo de 1982:

Dos millones dieciséis mil doscientas ochenta y cinco acciones al portador, de 750 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.081.422 al 12.097.706, ambos inclusive. Dichas acciones gozan de los beneficios sociales en iguales condiciones que las anteriormente admitidas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de agosto de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—7.350-18.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de los saldos en metálico que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se encuentran incursos en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, pasarán a poder del Estado:

Luis Castelló Pantoja y Margarita Gautier Mallye, 394,87 pesetas; César Blanco de Córdova Carrasco y Gloria de la Casa y García Calamarte, 2.684,77 pesetas; Emilio Gutiérrez Martín, 1.280,85 pesetas; Elvira Ruiz de Velasco y Pastor, 1.107,74 pesetas; Francisco Rodríguez Vecino, pesetas 11.580,30; Joaquín Martínez Frieria y Rosa Noriega Morales, 14.790,18 pesetas; Guillermo Cabeza y Daz Valero, 802,38 pesetas; Lorenzo Sánchez Alberca, 507,26 pesetas; Germán Acha Fernández y Purificación Campa Hevia, 1.026,64 pesetas; Juan Aguilar y López A. José M. y Alberto Aguilar, 12.502,21 pesetas; Hermógenes Badillo y Fernández, 988,24 pesetas; Nicolás Sanjuán Madrid, 330,27 pesetas; Enrique Pico y Naya, 1.626,39 pesetas; María Bianchi Pruneda, 775,94 pesetas; Susana Eufraasio del Río, 41.511,27 pesetas; Pedro Medina García-Quijada, 732,11 pesetas; Máxima de Aymerich y Fuster, 1.028,92 pesetas; Antonio Román de la Hinojosa y Mercedes Carvey Gutiérrez, 4.187,21 pesetas; Clemente Carrero Hita, 1.215,88 pesetas; Isabel Mencos Bernaldo de Quirós, 4.851,50 pesetas; Revista Cruz de Malta para Damas Auxiliares de Sanidad Militar, 258,80 pesetas; «Gumersindo García, S. A.», 2.445,90 pesetas; «Inmobiliaria Hispánica, Sociedad Anónima», 7.823,16 pesetas; Leandro Gómez de Cadiñanes Núñez y Luis Sánchez Cuervo, 1.063,18 pesetas; Odón Loraque e Ibáñez, 1.367,20 pesetas; Miguel Higuero Vidarte y Juan Higuero Vidarte, 1.933,81 pesetas; Indalecio Rego Luaces y Otilia Fernández Diego, 2.151,61 pesetas; Carlos Ruiz de Toledo y Emilia de la Viña Navarro, 859,80 pesetas; Federico Cárdenas Villar, 333,94 pesetas; Vicente Bernal Pareja y Juan Bernal Pareja, 442,12 pesetas; Gerardo Gordon Alonso, 310,02 pesetas; Felipe Tejada Gutiérrez, 4.244,20 pesetas; Celedonio de Noriega Ruiz M. de Torre Hoyos, 28.377,58 pesetas; María Josefina López Ayala Morenes, Condesa de Codillo 294,86 pesetas; Luis Ortum Sánchez, 2.497,63 pesetas; Concepción de la Vega Sánchez, 3.522,97 pesetas; Agustín Aznar Gerner, 404,53 pesetas; Carmen Soriano Roxas, 3.402,50 pesetas; Jesús Gargallo Arteche y Francisco Javier Sanz y Fernández, pesetas 17.038,01; «Constructora Pedreña, So-

ciudad Anónima», 3.615,25 pesetas; Alfonso Vázquez González y Margarita Rodríguez de la Torre, 401,41 pesetas; Bernardina de Sena Téllez Girón y Fernández de Córdoba, 1.220,02 pesetas; Francisco Javier Marichalar y Bruguera, Marqués de Ciria, 3.165,95 pesetas; Carlos Aguado del Mazo, 3.126,31 pesetas; Juan Granell Pascual, 2.871,02 pesetas; Eduardo Trinchet Escudero y Victoria Sánchez Montero, 466,13 pesetas; Manuel González Martín, 2.072,44 pesetas; Luisa Quijano Alvarez, 280,34 pesetas; Lorenzo Romero Requejo, 2.937,92 pesetas; José Ignacio Ruiz Obeso, 466,36 pesetas; Amparo Cezar Fuentes, 309,83 pesetas; Teodora Fernández Buey, 536,30 pesetas; Manuel Manteca López, 775,89 pesetas; Manuel Serra Rivera, 254,17 pesetas; Blas Ciudad Madrid, 8.598,81 pesetas; Beatriz Gutiérrez Egea y Jesús Gargallo Arteche, 4.798,17 pesetas; Mercedes Cort y Gómez-Tortosa, 2.999,17 pesetas; Pablo Negro Villavecchia, 4.262,93 pesetas; Margarita Cruz Piqueras, 419,76 pesetas; Ignacia de Jesús Marín de Corbalán Suárez, pesetas 1.235,46; María Esteban López, 364,08 pesetas; Eladía Salvador Sánchez y Abdón Díaz Salvador, 1.088,95 pesetas; Luisa Mesia Stuart, 742 pesetas; Mercedes Morilla Fernández, 635,23 pesetas; Luis Arias Martínez, 2.572,16 pesetas; Félix de Pax Cardiel y María González-Maño de Quevedo, 680,80 pesetas; Modesto Alvarez López, 390,77 pesetas; Luis Salazar Sobera, 1.411,55 pesetas; Luis Sanz Santiago, 408,71 pesetas; «Erga, S. A.», 480,63 pesetas; Rafael Muñoz Marcos y María Angeles Alamo López, 346,55 pesetas; «Urbanizadora Residencial, S. A.», 992,02 pesetas; Jesús María Arozamena Berasategui y Enrique Arozamena Berasategui, 280,48 pesetas; Carlos Sobrino González Llanos, 404,12 pesetas; Miguel Pérez Basanta, 937,16 pesetas; José Miguel Mujica Zaragoza y Angeles Salvadores Verdasco, 254,87 pesetas; Carmen Navarro Reverter y Pascual, 627,51 pesetas; Eutiquiano García Calles, 593,06 pesetas; María del Carmen Fernández Real, 442,89 pesetas; Pablo de Ariztegui Sarria y María Luisa Barquin Zabala, 274,14 pesetas; y Juan Celestino Gutiérrez, 298,13 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Secretario general.—16.756-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 45

Capital social: 4.504.257.847 pesetas

Reservas: 592.246.875,07 pesetas

Objeto social: Banco industrial y de negocios

Emisión de 2.000.000.000 de pesetas en bonos de Caja simples

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1982, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 2.000.000 de bonos de Caja simples, o sea, sin garantía especial, nominativos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, serie A-M y numerados del 1 al 2.000.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con primer vencimiento el 27 de junio de 1983.

El indicado tipo de interés tiene el carácter de variable en el sentido de que, si se produce cualquier modificación en el tipo básico del Banco de España, se considerará modificado (con efectos desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición legal) el interés devengado por los bonos integrantes de esta emisión, de tal modo que entre el interés de los bonos

y el tipo básico del Banco de España exista siempre una diferencia de 5,5 puntos a favor del primero, pero con la limitación de que el tipo de interés devengado por los bonos no podrá exceder del 13,50 por 100 (trece y medio por ciento).

Prima de mantenimiento: Los tenedores de bonos que hayan conservado su titularidad durante los tres años de vigencia del empréstito percibirán, en la fecha señalada para la amortización de los mismos, una prima de mantenimiento del 2 por 100.

Amortización: La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de esta emisión, con deducción de los que previamente hubiesen sido amortizados por cualquier procedimiento, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, a los tres años de la fecha de la emisión.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de exención por Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y por Impuesto General sobre las Sucesiones, en las condiciones, por lo que se refiere a este segundo impuesto, establecidas en el apartado c) del artículo 5.º de la Ley de 28 de diciembre de 1958. Se solicitará su declaración como título de cotización calificada, a fin de que sean aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Otros privilegios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Compañías de seguros y también para la materialización de los Fondos de Previsión para Inversiones.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1979 será desde el 27 de diciembre de 1982 al 20 de enero de 1983.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, el cual se registrará por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Amat Curto.

Suscripción preferente: Los accionistas y bonistas del Banco gozan de un derecho preferente para la suscripción de los bonos de la emisión a que se refiere este anuncio.

Folleto de emisión: El folleto de la emisión ha sido debidamente autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona el día 28 de diciembre de 1982, previo el correspondiente informe vinculante del Banco de España.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se registrará el Sindicato de Bonistas y folleto de la emisión.

Barcelona, 28 de diciembre de 1982.—Un Administrador, Emilio de Palacios Caro.—16.772-C.

FRUTOMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social de Barcelona, el próximo día 25 de enero de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediere, el día 28 del propio mes de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación de facultades.

Barcelona, 16 de diciembre de 1982.—El Administrador, Felipe Sánchez Alarcón.—16.745-C.

HIPPOCAMPO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para el día 19 de enero de 1983, a las dieciséis horas, en el domicilio social (avenida Infanta Carlota Joaquina, número 128, entresuelo), con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del régimen y administración de la Sociedad, con la consiguiente modificación de la redacción de los artículos de los Estatutos sociales correspondientes. Renuncia del Consejo de Administración. Nombramiento de Administrador.

2.º Propuesta de afianzamiento de créditos.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Izquierdo Téllez.—16.743-C.

CORPORACION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.**(CIISA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para el día 19 de enero de 1983, a las dieciséis horas, en el domicilio social (avenida Infanta Carlota Joaquina, 128, entresuelo), con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del régimen y administración de la Sociedad, con la consiguiente modificación de la redacción de los artículos de los Estatutos sociales correspondientes. Renuncia del Consejo de Administración. Nombramiento de Administrador.

2.º Propuesta de afianzamiento de créditos.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sánchez Jurado.—16.744-C.

TERRENOS Y SOLARES, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Sarriá, 131-133), el próximo día 27 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

1.º Sustitución de las actuales acciones al portador por otras nominativas para su adaptación a la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

2.º Ampliación de capital de la Sociedad hasta la suma de 18 millones de pesetas.

3.º Modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Renovación de los cargos en el Consejo de Administración o nombramiento de Administrador único.

5.º Delegación de facultades para inscripción de los anteriores acuerdos.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 23 de diciembre de 1982.—16.749-C.

VICENTE QUERAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 14 de diciembre de 1982, por unanimidad se tomó el acuerdo de disolución de la Sociedad «Vicente Queral, S. A.», con domicilio en avenida del Puerto, Km. 0,8, de Burriana (Castellón), por cesar en la actividad que constituye su objeto social. Burriana, 27 de diciembre de 1982.—El Consejero Delegado, Vicente Queral Ramia.—16.752-C.

PARACERAS EUROPEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de «Parceras Europea, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial «La Palmera», parcela 3, Bellavista, Sevilla, en primera convocatoria el día 18 de enero de 1983, de 1983, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 18 de enero de 1983, a la misma hora, a los señores accionistas de «Parceras Europea, S. A.», con el siguiente orden del día:

1.º Traspaso de acciones.

2.º Nombramientos y ceses de Consejeros.

3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad a cargo del Consejero Delegado.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 21 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo.—7.330-3.

GENERAL PRENSA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 1 de diciembre de 1982, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «General Prensa, Sociedad Anónima», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—El Secretario.—7.345-8.

CARTO ESPAÑA, S. A.**Cambio de denominación social y cambio de domicilio social**

En cumplimiento del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 6 de diciembre de 1982.

Acuerdos

— Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, que, como consecuencia de la absorción por fusión de «Mobil Oil, S. A.», por «Carto España, S. A.», esta última cambia su denominación a «Mobil, S. A.».

— Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, que, como consecuencia de la citada fusión, traslada su domicilio social a la calle Arapiles, 13, piso tercero.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Consejo de Administración.—7.348-8.

CONSTRUCCIONES GARMENDIA, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 1982, se acordó, entre otros asuntos:

— Reducir el capital de la Sociedad en quince millones treinta mil pesetas (15.030.000 pesetas) mediante la reducción del número de acciones.

Bilbao, 23 de diciembre de 1982.—Ramón Garmendia Bilbao.—16.773-C.

1.ª 30-12-1982

CLUB DE PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el hotel «San Felipe», avenida de Colón, Puerto de la Cruz (Tenerife), en primera convocatoria, el día 19 de enero de 1983, a las trece horas, y en segunda, el siguiente día 20, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Cambio de domicilio social y subsecuente modificación del estatutario cuarto.

2.º Modificación del estatutario 15 en relación al número de integrantes del Consejo y nombramiento de sus nuevos integrantes.

3.º Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 28 de diciembre de 1982.—El Vicepresidente.—16.774-C.

GRUPO METALGRAFICO, S. A.**(GRUMETAL, S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la misma, sito en carretera de Logroño, Km 12, Utebo (Zaragoza), a las doce horas del día 20 de enero de 1983, en primera convocatoria, y el día 21 de enero de 1983, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Ampliación del capital social o, en su caso, autorización al Consejo de Administración para ampliarlo, según lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Utebo, 21 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Patrick Bindschedler.—4.882-D.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.**Obligaciones «Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima», emisión 1966**

«Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», hace público que por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde el día 27 de los corrientes, han resultado amortizados los siguientes títulos: Cuarenta mil obligaciones, emisión 1966, «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.» (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», el 30 de septiembre de 1969, hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»).

Número de títulos de cada contratación, 5.000. Del:

5.001 a 10.000	215.001 a 220.000
165.001	170.000
180.001	185.000
195.001	200.000
	285.001
	290.000
	320.001
	325.000
	565.001
	570.000

Los títulos amortizados se reembolsarán a la par a partir del día 1 de enero de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 35, de vencimiento 1 de julio de 1983, y siguientes.

El reembolso se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.349-9.

VIVIENDAS UNIVERSITARIAS PASEO AL MAR, S. A.**Convocatoria a Junta general extraordinaria**

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 15 de enero (sábado), a las siete horas de la tarde, en el salón de Juntas del Club de Economía y Dirección, sito en avenida Jacinto Benavente, número 10, de Valencia, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 17 de enero (lunes), en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación de la Sociedad.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la conveniencia de emisión de obligaciones, o medidas análogas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ernesto Martín Santos.—16.767-C.

**AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM,
SOCIEDAD ANONIMA,
CONCESIONARIA DEL ESTADO**

EMISION DE OBLIGACIONES
«ENERO 1975, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Enero 1975, interior», que el próximo día 17 de enero de 1983 vence el cupón número 16, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Alcalá, 27, Madrid).
Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general.—4.880-D.

COLSER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad (calle Industria, números 3 al 11, de Tárrega), el día 15 de enero de 1983, a las once y treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 17 de enero, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de una propuesta de posible aportación de parte del Activo y Pasivo de la Sociedad a una Cooperativa.
- 2.º Cambio de régimen de administración social, con la pertinente modificación estatutaria.
- 3.º Refundición de los Estatutos de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 27 de diciembre de 1982.—Ramón Burgués Parareda, Presidente del Consejo de Administración.—16.738-C.

ELECTROFIL VASONGADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de enero próximo, a las doce treinta horas, en el local social (calle Calixto Diez, número 11, de Bilbao), y en segunda, por si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, 20 de enero, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ceses y nombramientos de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 17 de diciembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente.—16.757-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fue concedida por la Junta general extraordinaria de ac-

cionistas, celebrada el día 28 de diciembre de 1982, en la que se aprobó la ampliación de capital en la cantidad de 50 millones de pesetas mediante la creación de 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, que participarán de los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1983 y que serán entregadas a los actuales accionistas, completamente liberadas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979», ha acordado:

Que la diligencia de suscripción se formalice en el Banco Español de Crédito, oficinas principales de Madrid y Zaragoza, desde el 1 de enero de 1983 al 31 de dicho mes y año, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 4.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Consejo de Administración.—16.762-C.

CEMENTOS ALFA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de enero de 1983, a las trece horas, en el domicilio social (calle Calderón de la Barca, número 4, tercero, Santander), con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Legalización de acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 21 de diciembre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.881-D.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero anuncia concurso público para construcción, montaje e instalación de depósitos metálicos en los Almacenes Reguladores de Aceite de Espeluy (Jaén), Montoro (Córdoba), Baena (Córdoba) y Antequera (Málaga).

La descripción técnica y los pliegos de condiciones generales y especiales pueden ser examinados en la Oficina Central del Patrimonio Comunal Olivarero, sito en la calle de Prim, número 12, de Madrid.

En la citada oficina central de Madrid (calle de Prim, número 12, cuarta planta), se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día 12 de enero de 1983.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada oficina central a las once horas del día 17 del mismo mes y año.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—El Director general, Angel Uceda Leal.—16.771-C.

**INSTITUCION
CULTURAL MONTAGUT, S. A.**

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 50 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de enero de 1983, a las veintidós horas, en los locales de la Escuela Montagut, sitos en la calle Amalia Soler, número 169 de Vilafranca del Penedés, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio 1981-1982.
2. Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 6 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Humbert Salvadó i Llauredó.—16.584-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAS DEL ALGODON
(SAIDA)**

Ampliación de capital

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de enero próximo, a las doce horas, en el local social sito en Barcelona, calle Bruch, número 33, bajos, y en segunda convocatoria, si a ello nubiese lugar, el siguiente día 21 del mismo mes de enero, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social, por un importe nominal de 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 2.000 acciones de 5.000 pesetas, nominales cada una, reservándose el derecho de suscripción preferente a los accionistas de la Sociedad.
- 2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la ampliación del capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Moreno.—16.596-C.

CLUB DE CAMPO MASIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el 15 de enero de 1983, en primera convocatoria a las diez treinta y doce horas respectivamente, en el domicilio social, y para el siguiente día 16 a las mismas horas, y lugar en segunda convocatoria, si procediera, para tratar los siguientes puntos en los órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Deliberación y aprobación, en su caso, de los temas a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Designación de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Renovación total estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital en la cuantía y plazos que la Junta determine y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, si procediera.
- 2.º Proposición por una Comisión de Socios de soluciones económicas y financieras para la situación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Masias-Moncada, 18 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Blasco Gómez.—7.228-4.

TECNIVIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Tecnivial, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de enero, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas después, en el domicilio social de la Entidad en Valdesotos (Guadalajara), calle Extramuros, sin número, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Valdesotos, 15 de diciembre de 1982.—El Consejo de Administración.—16.590-C.

INDUSTRIAS JIJONENCAS, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 de enero de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, 29 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, en el domicilio social sito en carretera de Barcelona, sin número, de El Vendrell (Tarragona), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.
- 2.º Provisión de una vacante de Consejo por fallecimiento de un titular.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Vendrell (Tarragona), 20 de diciembre de 1982.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Alejandro Nicolau Colomina.—16.620-bis.

MANUFACTURAS GEYFE, S. L.

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 88 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Empresa «Manufacturas Geyfe, Sociedad Limitada», comunica que con fecha 4 de junio de 1982, se transformó de sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, pasando a denominarse «Manufacturas Geyfe, Sociedad Anónima», al capitalizar las cuentas de Regularización y Actualización autorizadas.

Lo que notifican a los efectos oportunos

Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El 2.º 30-12-1982

EDIFICIOS TOTO, S. L.

La Compañía mercantil «Edificios TOTO, S. L.», con domicilio en Torre del Mar (Vélez-Málaga) carretera general de Málaga-Almería, edificio «Toto-Centro», ha quedado transformada en Sociedad anónima, bajo la denominación de «Edificios TOTO, S. A.», según acuerdo de Junta de socios celebrada el día 1 de diciembre de 1982, lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo previsto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Málaga, 7 de diciembre de 1982.—El Administrador único, Fernando Toré VI.—2.º 30-12-1982

COMERICA, S. L.

En Junta universal extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 1982, se acordó transformar esta Sociedad en Sociedad anónima, quedando con el nombre de «Comérica, S. A.»

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—16.731-C. 2.º 30-12-1982

BRIGAMAR, S. A.

En Junta universal celebrada el día 27 del presente mes de diciembre en el domicilio social fue tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con el artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó la reducción del capital social en un 50 por 100, quedando en lo sucesivo cifrado en la cantidad de pesetas 44.982.000, alterándose el valor nominal de las acciones, sin variar la numeración de las mismas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la citada Ley.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Enrique Bertrán de Lis y Cánovas del Castillo.—16.721-C. 2.º 30-12-1982

SOCIEDAD ANONIMA CUATRECASAS

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 22 de noviembre de 1982, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir, previo cumplimiento de los requisitos que establecen los artículos 84, 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el capital social en la suma de 4.000.000 de pesetas, dejándolo en su consecuencia en la suma de 16.000.000 de pesetas, amortizando a tal efecto 4.000 acciones de la serie D, números 16.001 al 20.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas; realizando tal amortización mediante el reembolso a los titulares de las mismas de sus aportaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1982.—El Secretario, Juan Cuatrecasas Serra.—7.286-16. y 3.º 30-12-1982

MIN, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada, con carácter universal, en el domicilio social, en fecha 11 de noviembre de 1980, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el balance general de liquidación, cuya transcripción literal es la siguiente:

Pesetas

Activo:	
Caja	190.000
Resultados ejercicios anteriores.	4.810.000
Total activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Cuenta de Pérdidas y Ganancias: Sin movimiento.	
Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.	
Barcelona, 10 de diciembre de 1982.—El Secretario.—16.737-C.	

LANINTER, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1982, adoptándose, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el inventario-balance de la Compañía de disolución y liquidación siguientes:

Pesetas

Activo:	
Caja	100.000
Total	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total	100.000

Segundo.—Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por el Administrador de la Compañía, al que se releva de toda responsabilidad a resultados de la misma.

Tercero.—Dar por disuelta la Compañía «Laninter, S. A.», con arreglo al anterior balance, sin que proceda nombramiento de liquidador alguno, dado que los accionistas han sido reembolsados del total valor de sus acciones a razón de mil pesetas por título, sin que existan obligaciones pendientes ni acreedor alguno.

Béjar, 22 de diciembre de 1982.—«Laninter, S. A.», P. P., Jaime Corcoy Basols.—16.735-C.

DINACO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de «Dinaco, S. A.», Empresa constructora, en reunión celebrada el día 17 de diciembre de 1982, con asistencia de todos los accionistas, quienes consintieron en su celebración, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad y aprobar el balance final de liquidación siguiente:

Pesetas

Activo:	
Caja	1.107.386
Total activo	1.107.386
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	107.386
Total pasivo	1.107.386

Almería, 20 de diciembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Martínez Núñez.—4.872-D.

PROCOBASA

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 1982, adoptándose, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el inventario-balance de disolución y liquidación siguientes:

Pesetas

Activo:	
Caja	4.200
Pérdidas y Ganancias	2.620.800
Total	2.625.000
Pasivo:	
Capital	2.625.000
Total	2.625.000

Segundo.—Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por el Administrador de la Compañía, al que se releva de toda responsabilidad a resultados de la misma.

Tercero.—Dar por disuelta la Compañía «Productos de Control Bacterioestático, Sociedad Anónima», con arreglo al anterior balance, sin que proceda nombramiento de liquidador alguno, dado que los accionistas han sido reembolsados del total valor de sus acciones a razón de ocho pesetas (8 pesetas) por cada título de los numerados del 1 al 50, ambos inclusive, y a razón de cuatro pesetas (4 pesetas) por cada título de los numerados del 51 al 1.000, ambos inclusive, sin que existan obligaciones pendientes ni acreedor alguno.

Sabadell, 10 de noviembre de 1982.—«Procobasa», P. P., Salvador Devant Cors.—16.734-C.